

CONSULADO GENERAL DE MEXICO EN MIAMI, FLORIDA

1399 SW 1st Avenue
Miami, Florida, 33130
(786) 268-4900 conm. Ext. 4908
Fax: (786) 268-4903
www.mexicomiami.org
fepublica@mexicomiami.org

**REQUISITOS PARA OBTENER UN
PODER NOTARIAL DE PERSONA FISICA**

1. Los poderes pueden ser:
 - a) General Para Pleitos y Cobranzas;
 - b) General para Actos de Administración;
 - c) General para Actos de Dominio;
 - d) General para Pleitos y Cobranzas, Actos de Administración y de Dominio;
 - e) Poder Especial. (* Ver más información al calce)
2. Derechos consulares **US \$115.00** (se recibe "Money Order", tarjetas de débito o de crédito VISA, MASTERCARD o DISCOVERY).
3. **Una identificación oficial vigente, donde aparezca su nombre, firma y fotografía.**
 - Si es mexicano (a):
 - Credencial de Elector (IFE)
 - Pasaporte
 - Matrícula Consular
 - Si es extranjero (a)
 - Pasaporte
 - Licencia de conducir
4. **Si usted está casado** bajo el régimen de:
 - a) **sociedad conyugal** y va a otorgar un **poder para actos de administración y/o actos de dominio**, debe solicitar y firmar la escritura notarial en compañía de su esposo(a). De no ser posible, el texto de la escritura señalará que el poder no surtirá efectos hasta que no se otorgue el consentimiento escrito del otro cónyuge.
 - b) **separación de bienes** debe presentar copia certificada original del Acta de Matrimonio.
 - c) Si es usted **divorciado**, deberá presentar sentencia de divorcio.
5. Cuando el interesado no hable español, deberá hacerse acompañar por un **intérprete**, el cual deberá identificarse con un documento oficial.
6. Enviar vía correo, fax, correo electrónico o entregar personalmente la solicitud, copia de la identificación del(os) poderdante(s). Al recibir la solicitud se le indicará si se requiere que presente algún otro documento. Su documentación será revisada y se le otorgará cita para la lectura y firma del poder. El día que acuda a su cita deberá presentar todos sus documentos en original. **El horario de atención es de 9:00 a 12:30 Hrs.**

TIPOS DE PODERES

En todos **los poderes para pleitos y cobranzas** bastará que se diga que se otorga con todas las facultades generales y las especiales que requieren cláusula especial conforme a la ley, para que se entiendan conferidos sin limitación alguna.

En los **poderes generales para administrar bienes**, bastará expresar que se dan con ese carácter para que el apoderado tenga toda clase de facultades administrativas.

En los **poderes generales para ejercer actos de dominio**, bastará que se den con ese carácter para que el apoderado tenga todas las facultades de dueño, tanto en lo relativo a los bienes, como para hacer toda clase de gestiones, a fin de defenderlos.

En los tres casos mencionados, cuando se quisieren **limitar** las facultades de los apoderados, se consignarán las limitaciones, o los poderes serán especiales.



Consulado General de México
Miami, Florida

Solicitud para Actuaciones Notariales

Nota importante: El proceso del poder notarial es de **3 días hábiles**. El trámite es personal, por lo que el interesado tiene que acudir a la firma del mismo cuando se le dé la cita para ello.

Fecha de solicitud: (día, mes, año) _____ Derechos: _____

Datos personales del poderdante/ Grantor's personal data: (PERSONA QUE OTORGA EL PODER)

Nombre completo/ Full name: _____

Nacionalidad/ Nationality: _____

Lugar de nacimiento/ Place of birth: _____

Fecha de nacimiento/ Date of birth: _____

Estado civil/ Marital Status:

Casado (a) _____ Sociedad conyugal () Separación de Bienes ()

Soltero (a) _____

Ocupación/ Occupation: _____

Domicilio / Address: _____

Teléfonos/ Phone numbers: _____ Cel. _____

Correo electrónico/ e-mail: _____

Datos personales del segundo poderdante/ Second Grantor's personal data: (segunda persona que OTORGA EL PODER, en su caso)

Nombre completo/ Full name: _____

Nacionalidad/ Nationality: _____

Lugar de nacimiento/ Place of birth: _____

Fecha de nacimiento/ Date of birth: _____

Estado civil/ Marital Status:

Casado (a) _____ Sociedad conyugal () Separación de Bienes ()

Soltero (a) _____

Ocupación/ Occupation: _____

Domicilio / Address: _____

Teléfonos/ Phone numbers: _____ Cel. _____

Correo electrónico/ e-mail: _____

Datos personales del Apoderado/ Proxy's personal data: (PERSONA QUE LO VA A REPRESENTAR EN MEXICO)

Nombre (s) completo (s) del (de los) apoderado(s)/ Proxy's full name :

Parentesco con el apoderado: _____

Lugar de residencia del apoderado/ Place of residence: _____

(Localidad o Ciudad, Municipio y Estado)

Tipo de poder / Kind of Power of Attorney:

PODER GENERAL ()

PODER ESPECIAL ()

1.- PLEITOS Y COBRANZAS (Indique claramente el objeto del

2.- ACTOS DE ADMINISTRACION Poder en el reverso de esta hoja)

3.- ACTOS DE DOMINIO

4. LIMITADO (indique claramente la limitación en el reverso de esta hoja)

CONSULADO GENERAL DE MEXICO EN MIAMI, FLORIDA

1399 SW 1st Avenue
Miami, Florida, 33130
(786) 268-4900. Ext. 4908
Fax: (786) 268-4903
www.mexicomiami.org
fepublica@mexicomiami.org

